

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-254. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 5 de abril de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

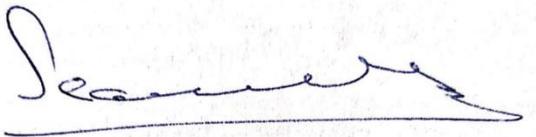
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido de la Asesora Jurídica Grupo de Orientación e Información de la Secretaría General de la Policía Nacional –Ministerio de Defensa Nacional-, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.